



PROCEDIMIENTO AYUDAS LEADER. PDR DE GALICIA 2014-2020	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO MR701D	DOCUMENTO SOLICITUD
---	---	-------------------------------

EXPEDIENTE <input type="text"/>

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE							
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
PARROQUIA	LUGAR						
<input type="text"/>	<input type="text"/>						
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO				
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>				

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	
Notifíquese a:	<input type="radio"/> Persona o entidad solicitante <input type="radio"/> Persona o entidad representante
Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal	
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.	
Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:	
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

DATOS BANCARIOS	
Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.	
TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)
<input type="text"/>	IBAN <input type="text"/>



GRUPO DE DESARROLLO RURAL

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS DEL PROYECTO

TÍTULO DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS PREVISTOS

PARROQUIA

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO EN EL QUE SE APLICA EL GASTO O INVERSIÓN LOCALIDAD

COORDENADAS UTM X

COORDENADAS UTM Y

REFERENCIA CATASTRAL DONDE SE UBICA LA INSTALACIÓN

TIPOLOGÍA DEL PROYECTO (señalar la que proceda sólo una)

PRESUPUESTO (EUROS)

<input type="checkbox"/> Inversiones en el sector de la producción agraria primaria	
<input type="checkbox"/> Inversiones en transformación y/o comercialización de productos agrarios	
<input type="checkbox"/> Inversiones en transformación y/o comercialización de productos forestales	
<input type="checkbox"/> Inversiones de diversificación de explotaciones agrarias hacia actividades no agrarias	
<input type="checkbox"/> Inversiones de creación, modernización y/o ampliación de todo tipo de empresas que desarrollen actividades no agrarias	
<input type="checkbox"/> Inversiones en proyectos no productivos	
<input type="checkbox"/> Proyecto de formación promovido por el GDR con la finalidad de incrementar la empleabilidad de la población activa del territorio.	
<input type="checkbox"/> Proyecto de animación y/o promoción territorial promovido por el GDR	



LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No solicitó ni se le concedió ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.
- Sí solicitó y/o se le concedieron otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que, en relación con ayudas *de minimis*:

- No solicitó ni se le concedió ninguna ayuda *de minimis*.
- Sí solicitó y/o se le concedieron ayudas *de minimis*, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	IMPORTE (€)	DISPOSICIÓN REGULADORA

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/o obtenga en régimen *de minimis* de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

3. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
4. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 da Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
5. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
6. Estar al corriente en el pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Que la empresa no está en situación de crisis, de acuerdo con definición y condiciones establecidas en las directrices comunitarias sobre las ayudas estatales de salvamento y de reestructuración de empresas no financieras en crisis (2014/C 249/01).
8. Que, en el supuesto de resultar beneficiario/a de la ayuda, conoce y asume la obligación de mantener la inversión subvencionada durante un período mínimo de cinco (5) años, a partir del pago de la ayuda, quedando obligado a comunicar de inmediato a Agader el posible incumplimiento de dicha obligación, de haberse producido, y al reintegro en dicho supuesto de la ayuda percibida.
9. Que el proyecto para el que solicita la ayuda está situado en la Comunidad Autónoma de Galicia.
10. Que las inversiones para las que solicita ayuda no están iniciadas.
11. Que la empresa no se encuentra en ninguno de los casos exceptuados de la aplicación del artículo 1 del Reglamento (CE) 1407/2013, de 18 de diciembre, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la UE relativo a las ayuda *de minimis*.
12. Que la empresa, conforme a los datos de facturación, balance y número de empleados, así como de la relación participativa con otras empresas, es de tipo (solo para proyectos de naturaleza productiva):

- microempresa pequeña mediana grande



DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

- Declaración censal (modelo 036 o 037) o compromiso de comunicar el inicio de actividad a la AEAT, cuando el proyecto suponga el inicio de una actividad empresarial.
- Documentación acreditativa de que se cumple con el requisito de ser pequeña empresa: últimas cuentas depositadas en el registro correspondiente y última memoria anual de actividades aprobada por la entidad en el cual figure el número de personas empleadas del último ejercicio cerrado, el volumen de negocio y el balance anual.
- Informe de la plantilla media de trabajadores en situación de alta en la empresa, correspondiente a los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Informe de vida laboral de la/s cuenta/s de cotización de la empresa y/o de los trabajadores autónomos, correspondiente a los doce meses anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
- Anexo III: memoria - resumen del proyecto y plan de empresa, en el caso de proyectos productivos.
- Anexo IV: memoria - resumen del proyecto y plan de gestión, en el caso de proyectos no productivos.
- Anexo V: presupuesto de gastos, desglosado por partidas.
- Anexo VI A: relación de ofertas solicitadas y elegidas.
- Anexo VI B: declaración sobre las ofertas solicitadas y elegidas.
- Documentación acreditativa de la no sujeción o exención del IVA, de modo que se constate que es efectivamente soportado por el beneficiario y no recuperable, en su caso.
- Código de explotación agraria en el supuesto de inversiones en el sector de la producción agraria primaria.
- Acreditación del grado de parentesco con el titular de la explotación agraria, en el caso de los beneficiarios referidos en el artículo 46 de las bases reguladoras.
- Plano GixPac indicando las coordenadas de la localización de la operación.
- En el caso de empresas ya existentes, licencia de actividad del ayuntamiento o, en su caso, acreditación de la presentación de la comunicación previa establecida en el artículo 24 de la Ley 9/2013, de 19 de diciembre, de emprendimiento y de competitividad económica de Galicia.
- Anteproyecto o memoria valorada, firmado por técnico competente en la materia, en el caso de que la actuación incluya obra civil.
- Otra documentación o información adicional que el interesado considere de interés para un mejor análisis y valoración del proyecto (especificar):

	ÓRGANO	CÓD. PROC.	AÑO
<input type="checkbox"/> Documentación acreditativa de la representación de la persona solicitante			

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta electrónica automatizada. En el caso de que las personas interesadas se opangan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y adjuntar dichos documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
NIF de la entidad solicitante	<input type="checkbox"/>
Certificado de residencia de la persona solicitante	<input type="checkbox"/>
Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	<input type="checkbox"/>
Estar al corriente de pago con la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>
Estar al corriente de pago con la Consellería de Hacienda	<input type="checkbox"/>

Autorizo a que esta solicitud pueda ser tomada en consideración en la anualidad inmediatamente siguiente a la de la fecha de su presentación.

SÍ NO



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea de interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais
Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.	

LEGISLACIÓN APLICABLE

Resolución de 13 de diciembre de 2019 por la que se publica el Acuerdo de 13 de diciembre de 2019 por el que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas que se tramiten al amparo de la medida Leader (submedidas 19.2 y 19.4), cofinanciadas con Feader en el marco del Programa de desarrollo rural de Galicia 2014-2020 (PDR) (código de procedimiento MR701D).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de